

El Agua en Toledo

✻ POR ✻

D. Juan Moraleda y Esteban

Médico de la Beneficencia Municipal de Toledo; ex Practicante, por oposición, del hospital ✻ general de Madrid; Elogiado por la Real Academia de Medicina; Correspondiente de la Real Academia de la historia y de la Sociedad de Estudios hispánicos de Burdeos; Miembro de la Comisión Provincial de Monumentos ✻ Histórico-Artísticos; Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III; Cronista de la villa de Orgaz, etc., etc. ✻ ✻



f. SERRANO. IMPRESOR

EL AGUA EN TOLEDO

POR

D. Juan Moraleda y Esteban

Médico de la Beneficencia Municipal de Toledo; ex Practicante por oposición, del Hospital general de Madrid; Elogiado por la Real Academia de Medicina; Correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la Sociedad de Estudios Hispánicos de Burdeos; Miembro de la Comisión Provincial de Monumentos Histórico-Artísticos; Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III; Cronista de la villa de Orgaz, etc., etc.



TOLEDO

FLORENTINO SERRANO, IMPRESOR
Cuatro Calles, 2

Es propiedad del autor.
Queda hecho el depósito que
marca la ley.

AL LECTOR

«¡Dónde irá el hombre
Que no halle la desdicha
Tras de su nombre!»

(Estribillo de canto popular.)

Donde quiera que la especie humana ha puesto su planta en el lugar de su destierro, allí se ha visto en la necesidad de luchar con los elementos, *aire*, *agua*, *tierra* y *fuego*.

El *aire* la ha curtido su tez y la ha ocasionado graves dolencias de término funesto la mayoría de las veces, bien directamente, bien destrozando sus viviendas de modo inopinado; el *agua* la ha inundado sus campos desvirtuando sus semillas y ha trastornado su aparato digestivo—por mala calidad—alterando la función químico-fisiológica de la digestión; la *tierra* la ha obligado de continuo al trabajo mental y corporal para recibir en cambio flores y frutos con que aliviar las fatigas y tristuras de la existencia, ya estuviera instalada la humana familia en una comarca, ya hiciera vida errante; el *fuego* destruyendo, mejor dicho, devorando á las veces su hogar, sus cosechas, sus enseres y los miembros mismos de su grey, sumiéndola en la miseria y desconsuelo.

De lo que precede se deduce sin esfuerzo que si

bien es muy práctico estudiar detenidamente el *sitio* en donde hemos de habitar y las condiciones de la habitación que debe albergarnos, más cuidados exige por nuestra parte la selección de los *alimentos* y las *bebidas* que necesitamos ingerir para equilibrar los gastos ó pérdidas de nuestro organismo por efecto de las leyes biológicas de la nutrición y depauperación constantes.

Antiguo es el axioma de la Iglesia católica de que el hombre es CARO DATA VERMIS, *carne pasto de gusanos*, de donde procede la palabra abreviada *cadáver*; pero háse creído por muchas centurias que los mencionados seres inferiores, los *gusanos*, dicho en frase genérica, no se apoderaban del ser racional sino después de la cesación de su vida, durante su regresión á la madre tierra, mediante la putrefacción; mas las sorprendentes conquistas de la ciencias médicas han llegado á comprobar, en nuestros días, que durante la existencia de los *seres organizados*, bajo determinadas circunstancias se producen en éstos y en cuanto les rodea, seres microscópicos, dichos en general *bacilos*, que ora con su presencia, ora por las *toxinas* que elaboran á merced de los tejidos, restan las energías y determinan la disminución de la vida orgánica, vegetativa é intelectual, la inanición, el colapso y por fin la muerte.

Notorio es este hecho: los *vestidos*, el *agua*, los *alimentos*, la *tierra* y el *aire* nos hacen esclavos y víctimas, á los hombres, de ciertas clases de *microbios*: pero cuanto con relación á estos puntos nos sugiere nuestra modesta inteligencia y nuestra práctica profesional, no entra en nuestro propósito el ocuparnos

de ellos, circunscribiéndonos exclusivamente á condensar en unas cuantas páginas lo que al *Agua en Toledo* se refiere; al *gran móvil del desarrollo fisiológico*—como dice Giné y Partagás en su *Curso elemental de Higiene privada y pública*, Barcelona, 1876, tomo II, pág. 267—y causa determinante de enfermedades distintas, si no es *potable*.

PRIMERA PARTE

Aqua del Cielo.

«*Gota en Toledo, cántaro en el reino*», enseña viejo *refrán* popular toledano; él sólo prueba todo lo que la ciencia moderna ha confirmado con sus atinadas experiencias referentes á la abundancia ó escasez de *agua pluvial* en la zona ó cuenca del río Tajo, calificada de *escasas lluvias*; tierra de la que un canto popular dice lo que sigue:

«*Toledo es siempre extremada
Para el que vive en su zona:
En invierno, nada basta;
En verano, todo sobra.*»

Auxiliados por los aparatos necesarios, los peritos han calculado que en la ciudad denominada *La Península del Tajo* las aguas de lluvia no suben de 250 á 500 milímetros anuales.

No obstante, los vecinos de Toledo desde remotos tiempos han encerrado y conservado aguas llovidas en *cisternas*, y tanto cuidado han puesto en este detalle, que es tradicional el cocer las legumbres con dicha agua, por ser la que mejor ha cumplido su misión, y la guardan *como oro en paño*, recogíendola

por medios diversos, utilizándola *en casos de necesidad* como *bebida*.

Es de advertir que sólo el agua temporal es la que se ha recogido siempre; la de las nubes, ó mejor dicho, la de las tempestades, se deja correr por los patios y conductos construídos *ad hoc* y va á acrecentar el caudal del río Tajo.

De la composición de esta agua huelga que consignemos dato alguno, por ser idéntica en todas partes. Precisa que no contenga materia orgánica (1).

Los depósitos que las conservan es costumbre el limpiarlos y embetunarlos cada uno ó dos años á lo más, así como los tejados de los edificios se asean por lo común todos los otoños, antes de la época de las lluvias.

SEGUNDA PARTE

Agua de manantiales.

Digno de notar es lo que en la ciudad de Toledo acontece con los surtidores naturales de agua: todos los que brotan dentro del promontorio en que la misma tiene sus cimientos, son *salobres* ó *selenitosos*, impotables por lo tanto; contrastando con los que emergen de los cerros que rodean á la urbe, que, sin

(1) El *agua de lluvia* es sabido que carece de la cantidad necesaria de aire y de ácido carbónico para la buena digestión; sin embargo, puede suplir á la de *manantiales* y la de *rio*—cuando ambas son insuficientes en las poblaciones—aireándola y agitándola antes de hacer uso de ella.

excepción, son de aceptables condiciones, potables todos—mejorando los depósitos y las tuberías; clasificados de *bicarbonatado-cálcico-magnésicos*—.

El terreno en que se alza Toledo es granito y pórfido.

Cortázar, en su *Composición geognóstica de la provincia*, dice que Toledo está circundado por rocas cuaternarias al S. que forman parte de una extensa manga que se desarrolla al S. del Tajo, dentro de la cual hay diversas *balsadas de granito*.

Mariátegui, en su *Crónica de la provincia de Toledo*—Madrid, 1867—anota que esta provincia pertenece en su mayor parte á los terrenos *aeolítico*, *paleolítico* ó *hipogénico*, siguiendo el *terciario*, el *siluriano* y el *granítico*, así como el *cuaternario*, el *gneiss*, el *cretáceo* y probablemente el *devoniano*.

Botello, en su obra *España y sus antiguos mares*, dice que las rocas constituyentes de Toledo son las mismas de Madrid y Guadalajara, ó sean areniscas en contacto á veces con el gneiss y la micacita, calizas de color blanco, etc., que se muestran frecuentemente. Hay también areniscas con cemento de caliza y otras calizas en que se hallan derramadas arenas bastante gruesas y calizas arcillosas ó margosas, ya duras, ya blandas.

La *Expedición geológica por la provincia de Toledo*, de D. de Cortázar—1878—dice así en uno de sus párrafos: «Dos formaciones pueden distinguirse desde luego entre las rocas terciarias de la provincia: una, la más inferior, constituida por yesos, margas, arcillas y gredas, que descansa indudablemente sobre rocas sabulosas y viene á estar coronada por un tra-

mo calizo que, según nuestra opinión, corresponde á un período más reciente.»

Los manantiales que desde los tiempos de Roma utilizó Toledo, son los que brotan al pié de las sierras de Yébenes y Orgaz, recogidos en unos prados al N. de las mismas (1) y traídas sus aguas por cañerías de barro cocido y bañado, y cruzando el río Tajo por el célebre *Acueducto*—hoy derruido—.

En el trayecto que media desde el origen hasta la capital existen aún vestigios de las indicadas cañerías y una *Torre acuaría* que el vulgo denomina *Horno del vidrio*, situada en la dehesa de la Sista.

No olvidaron los dominadores el colocar en los extremos del *Acueducto* filtros ó clarificadores—*Piscina limaria*—en los que se depositaban los detritus é impuridades que arrastraban las corrientes.

En las dos márgenes del Tajo y frente por frente de la antigua *Puerta de doce caños*, situada al oriente de la ciudad imperial, se ven al presente trozos de los apoyos del hermoso *Acueducto*, el cual, según la obra en publicación de D. Rodrigo Amador de los Ríos «*Monumentos arquitectónicos de España*», constaba de dos arcos pequeños y uno central por el que pasaba el caudaloso río.

No debe maravillarnos esta obra exageradamente, pues consta que el *arte hidráulico* data de tiempos de los persas, quienes idearon el medio de alumbrar y conducir las aguas para todos los usos, secundándolos los griegos y siendo notorio que los hijos de la

(1) De *El Castañar*.

opulenta Roma les llegaron á aventajar después de imitarlos en esto.

Dicho *Acueducto* parece que existía el año 858 de nuestra Era, aunque fué minado por Muhammad I con motivo de la insurrección de Lobia-ben-Muza (1), y añade Gamero en la página 52 de la antedicha monografía, que Alfonso VI no encontró ya el *Acueducto*, ó al menos no le mencionaron los escritores de aquella época.

El geógrafo Abu-Abd-Allá-Mohamed-Al-Edrisi—del siglo XII—en su *Descripción de España*, vertida al castellano por D. Antonio Blázquez—Madrid, 1901—tuvo la fortuna de ver el expresado *Acueducto*, del cual dice lo que transcribimos: «Se ve allí un acueducto muy curioso, compuesto de un solo arco, por debajo del cual las aguas corren con una gran violencia y hacen mover, en la extremidad del acueducto, una máquina hidráulica que hace subir las aguas á 90 estadales de altura; llegadas á lo alto del acueducto, siguen la misma dirección y penetran después en la ciudad» (2).

Probable por lo tanto parece que hasta bien comenzada la dominación cristiana en Toledo cumplió su cometido el *Acueducto*, surtiendo de agua á la ciudad.

Juntamente con las aguas venidas de las indicadas sierras, se sirvió el vecindario de la *Sultana del Tajo*, también de las de otros *arroyos*, *fuentes*, et-

(1) Página 49 de las *Aguas potables de Toledo*, de D. Antonio Martín Gamero.—Toledo, 1869.

(2) Página 26. Edrisi escribió esta obra en 1153.

cétera, cercanos al núcleo urbano, así en la dilatada dominación de la *Señora del mundo* como en las centurias subsiguientes.

En la excelente y rarísima obra del Sr. Martín Gamero ya mencionada, *Aguas potables de Toledo*, se consignan los nombres de *Pozos, Fuentes y Arroyos* que en su tiempo se conocían y utilizaban por los toledanos, expresando en algunos de éstos las *virtudes medicinales* atribuidas á sus aguas.

El Conde de Mora, en su *Historia de Toledo*—Madrid, 1654, página 80, tomo I—cita asimismo los *pozos* antiguos notables.

Al hacer la mencionada relación el Sr. Martín Gamero, omitió el indicar *los sitios* en que dichas *fuentes*, etc., radicaban, y esta omisión es sensible, puesto que con el transcurso del tiempo se han cambiado algunos nombres de manantiales, y entre ellos, el de alguna *f fuente* á que dicho autor asignaba *propiedades curativas*, respetando añeja *tradición*.

Con el fin de evitar que en lo sucesivo se lleguen á desconocer los antiguos títulos de los indicados *arroyos, fuentes y pozos* con las *virtudes* que la tradición les concede (?), hemos creído de oportunidad el reproducir la nota de éstos, añadiendo los lugares en que se hallan:

Albuera, arroyo (?).

Angel, fuente y arroyo.—La primera en el jardín de la *Ermita* homónima; el segundo, detrás de la misma.

Aserradero, íd., íd.—La primera detrás de la venta de San Isidro, en la carretera de Mocejón; el

segundo pasa junto á la fuente y va á verter en el Tajo.

Buenavista ó del Emperador, *id.*, *id.*—La primera en la posesión del mismo título al N. O. junto á la carretera de Talavera; el segundo junto á la misma finca, viniendo á verter en el Tajo (1).

Burlador ó de la Rosa, *f fuente.*—Al pie del cerro del Castillo de San Servando, en el *Paseo de la Rosa* ó de la *Estación férrea*.

Cabeza, *arroyo.*—Al pie de la *Ermita* de su nombre, al S. O.

Cabrahigo (2), *f fuente.*—Se halla en frente de la entrada al *Muelle* de la *Estación* del ferrocarril, al S.

Capiscol ó Monteagudo (desconocida hoy).

Carabantes, *f fuente.*—En el camino de la *Virgen del Valle*, desde el puente de San Martín, detrás de la *Venta de la Buena Moza*.

Castaño (desconocida).

Cervantes ó del Castillo (desapareció), *f fuente.*—Al pie del *Castillo* homónimo.

Ciciones (3) ó Luzón y de la Cabeza (hoy Zuzón), *f fuente.*—Al pie del *Cigarral de Soria*, cerca del *Cañar* del mismo. Se la atribuía la curación de las *intermitentes y litiasis úrica*.

Corona, *id.*—Se halla en un cerro próximo á las *Paredes blancas*, al S. E. y no lejos del cerro cortado del *camino de Burguillos*.

(1) El hacer uso de esta agua el Emperador Carlos I la dió el nombre.

(2) De *higuera silvestre*.

(3) *Las Ciciones*, dice el Conde de Mora en su citada *Historia*, tomo y página dicha. Por crecer á su lado la *Spatula Fœtida* se empleó para cicatrizar *úlceras y herpes*.

Corregidor ó de Merchán (desapareció), *id.*—En su lugar se ha colocado otra con agua del río Tajo, junto al kiosco de la música, en el paseo de Merchán.

Cobisa, arroyo.—Viene de los *cerros* próximos al pueblo que nombra, y vierte en el de *Pozuela*.

De la Flor, id.—Se halla entre el *Cerro de la Virgen del Valle* y el *del Bú* y vierte en el *Arroyo de la Degollada*.

De la Rosa, id.—Baja por detrás de la *Ermita de la Guía* á verter en el Tajo por la *Huerta de Corral*, cerca del *Palacio de Galiana*.

De Salchicha, id.—Desde la *posesión* del mismo nombre y *carretera de Talavera*, viene al Tajo.

De Pozuela ó del Cardenal Quiroga, id. (1).—*Dehesa* sita al S. O. de Toledo, próxima á los *cigarrales* y *La Quinta*.

De la Bastida, fuente y arroyo.—La primera al pie del *cerro* homónimo; el segundo junto á la *fuenta*. Ambos cerca de la *Ermita de la Virgen de la Bastida*, al occidente.

Higares, arroyo.—Próximo al *Castillo* del mismo nombre, al N. E., propiedad del Excmo. Sr. Duque de Veragua.

Inés (Inesa?), *id.*

Jacintos, fuente.—Próxima á las ruinas del antiguo *Monasterio del Monte-Sión*—hoy *San Bernardo*, propiedad del Excmo. Sr. Duque de la Unión de Cuba.

Leudies (ignorado), *arroyo* (?).

Mazarracín, id.—En la *Dehesa* del mismo título.

(1) Cita además varias fuentes de esta agua, traída en su tiempo á Toledo.

Moro, fuente.—En la raya de las *dehesas La Alberquilla* y *Las Nieves*, al oriente.

Morterón, arroyo y fuente (1).—En la *finca* que nombra, al O., al pie del cerro de la *Ermita de la Virgen de la Bastida*.

Nieves, arroyo.—En la *dehesa* homónima.

Nueva (desapareció), *f fuente.*—Estuvo en la subida al *Castillo de San Servando*, por el *Puente Alcántara*. Este mismo nombre lleva la que en 1903 inauguró el Alcalde D. José Benegas, á la salida del mismo *Puente*, en la bajada ó *Carretera de la Estación férrea*, cuya agua viene de la de *Cabrahigo*.

Olivilla, id.—Se halla próxima á la *Tahona de la Olivilla*, al O., al pie del *Cigarral de Echevarría*, y tiene bóveda de ladrillo.

Pancia ó Techada, id.—Existe en el olivar de la *Ermita del Ángel*.

Parietaria, id.—Es un manantial situado al pie del *Puente de San Martín*, en la orilla izquierda del río Tajo. Se le suponían cualidades aperitivas, por crecer cerca de ella una *parietaria*, rica en *nitro* y *azufre asimilable*.

Pedrola (De).—Se ignora.

Pedrosilla (De), id.—Ignorada.

Roble (ignorada), *f fuente.*

Ronda ó Salobre, id.—Se halla en la antigua *ronda* de la *Puerta del Cambrón* á la *de Visagra*, al pie del *Manicomio* ó *Nuncio*. Es abrevadero de ganado mular y vacuno.

(1) La fuente también se denomina *del Mortero*, por la pila de piedra que recoge el agua. Martín Gamero, en sus *Cigarrales de Toledo*, dice *Morterón*, voz corrompida, *cerro* ó *monte grande*.

Saelices, id.—Encuéntrese junto á los *Molinos* del mismo nombre, en la margen izquierda del Tajo.

San Servando, id.—Próxima á los *Molinos* homónimos, cerca de Alcántara.

Sisla, arroyo.—En la *Dehesa* de este nombre, derivado de *Selva*.

Solanilla, id.—Baja de los *Cigarrales de San Jerónimo* y del *Callejón* que conduce á la *Ermita de la Bastida*.

Soto del Lobo (hoy de *Valdelobos*), *id.*—En la *Dehesa de Valdelobos*.

Teja, fuente.—Próxima al *Cigarral del Carmen*, detrás de la *Ermita de Santa Bárbara*, al oriente.

Val de Colomba (hoy de la *Degollada*), *arroyo.*—Entre el *Cerro del Bú*, que da vista al Tajo, y el *Cigarral de D. Julián Esteban Infantes*, al oriente.

Valle, fuente.—Brotó *debajo del altar de la Virgen* de este nombre y forma una pequeña balsa; vierte en el *Patio de la Ermita*.

Vieja, id.—Contigua á los *Molinos harineros* del mismo título, hoy derruidos, en la margen izquierda del Tajo, al S.

Yedra, id.—En el antiguo *Cigarral de Molero*—hoy de *D. Epifanio de la Azuela*—en el *camino del Valle*.

Zarza, id.—Al pie de los *Cigarrales de Soria y Pérez*, bajando por la *cuesta de la venta del Alma* al *arroyo de la Cabeza*.

Pozo Amargo.—En la *calle* del mismo título.

Pozo de Barrionuevo.—Existe y se utiliza el vecindario de la *plaza* que nombra.

Pozo Lazo (hoy Lazo).—Se encuentra en la *Dehesa* próxima de *Pinedo*, á la raya de *Valdecubas*.

Pozo de San Salvador.—En la *plaza* que nombra.

Pozo de San Pablo.—Existe en la *Huerta* de este nombre, próxima á la *Puerta Nueva*, debajo de la *Ermita de la Virgen de los Desamparados*. Por ser fina y de buen sabor se utilizó en lejanas centurias en *diversas afecciones*.

La obra de referencia del Sr. Martín Gamero no hace mención de los pozos, fuentes y arroyos citados á continuación:

Pozo del Nuncio.—Se halla en la *calle Real*, al pie de los muros del *Manicomio* ó *Nuncio*. Carece de brocal como los anteriormente nombrados—excepto el de Barrionuevo—.

Pozo de Zocodover.—Existió un *pozo* en la *plaza* de este nombre, según el *Dictionarium Antonii Aeli Nebrisensis Gramatici*—Madrid, 1758—del cual sin duda tomó Zocodover el nombre de *plaza del Pozo*.

Pozo de la Bastida.—Hállase entre la *carretera de Navahermosa* y el *cigarral de D. Román Ariz*, cerca de la *Ermita* que nombra.

Pozo de San Jerónimo.—Próximo á la *Ermita* homónima.

Fuente de Mochares.—Se llamó antiguamente de *los Clérigos*; radica en la *dehesa* de su nombre.

Fuente de la Guía.—Hállase al pie del peñasco en que se alza la *Ermita* del mismo nombre, al oriente, y junto al *arroyo de la Rosa*.

Fuente de Loches.—Está en la *dehesa* homónima, al occidente de la ciudad.

Fuente de Luján.—Al pie del cerro de la Bas-

tida, al N. ¿Será la *de los Leudtes* citada por Gámero?.....

Fuente de Ramahujas.—Brotó debajo del palomar en la *finca* que la da nombre.

Santa Ana.—Manantial, al S.

Fuente de Villaescusa.—Se encuentra en la *dehesa de Orria*, entrando por la de *las Nieves*.

Fuente de la Venta de Macho (hoy de San Blas).—Ha sido hallado este manantial á fines del pasado siglo, y al presente está abandonado; próximo á la venta que nombra, junto al Castillo de San Servando.

Fuente de la Venta del Alma.—En la carretera, próxima á la misma *venta*.

Fuente del Caño.—Se halla á la salida del puente de San Martín, debajo del *muro de sostén* de la carretera, en dirección de la *Huerta de Solanilla*.

Arroyo de los Jacintos.—En *Morterón*, próximo á *San Bernardo* (1).

Arroyo del Tesoro (?).

Varias *fuentes* y un *pozo* gozan al presente la fama de aliviar distintas enfermedades, y son las siguientes:

Pozo de la Bastida.—Queda ya mencionado, y existe la creencia de que contiene su agua *hierro* y *culantrillo* (?) y por esta razón se emplea en las *dismenorreas* y *clorosis*.

Fuente de San Servando.—En párrafos que anteceden se halla citada. Como abunda el *hierro* en los cerros á cuyo pie se encuentra, se la utiliza como *ferruginosa* en las *anemias*.

(1) Sus aguas, cuando corren, son y fueron tiempos atrás empleadas para aliviar la *hipocondria*, *clorosis* y *fiebre maligna*.

Fuente de la Yedra.—Por criarse junto á ella la *yedra terrestre* se emplea como *tónico-aperitiva y diurética*, especialmente en las *ascitis*.

Fuente de Cabrahigo.—Se le atribuyen propiedades *digestivas*: es el *Mondáriz toledano*.

Fuente del Mortero.—En *Morterón*; se usa para *dispepsias gastro-intestinales*.

Fuentes y pozos con agua potable hay en todos los *cigarrales* (1).

Poseemos la evidencia de que hasta el presente no se ha verificado un *ensayo* detallado de estas *aguas*, con el fin de determinar si poseen las cualidades que por *tradición* se les atribuye; no obstante, anotamos cuanto precede en concepto de mera *curiosidad toledana* digna de hacer fijar en ella la atención, hasta que la comprobación científica se efectúe y decida sobre este punto.

De algunos de los *manantiales* antedichos, que son los que con más frecuencia se utilizan en Toledo para bebida, se practicó hace algunos años un examen *hidrotimétrico* por el entonces Director del Laboratorio municipal D. Benito Valiño, Farmacéutico, al que pertenecen las siguientes noticias que íntegras reproducimos y que concuerdan con otras *notas* cedidas por D. Emilio Echevarría, Farmacéutico también:

Agua de Cabrahigo.—Es incolora, inodora é insípida y neutra al tornasol; contiene cantidad suficiente de aire; cuece bien las legumbres; precipita muy poco por la ebullición y disuelve bien el jabón. Mar-

(1) Singularmente en el del antiguo *Monasterio de San Servando* y el de los *Menores*.

ca 16° hidrotimétricos y deja un residuo fijo de 0,21 gramos por litro, formado por carbonatos y sulfatos de cal. No contiene nada de materia orgánica.

Agua de San Juan ó sea de Pozuela.—Inodora, incolora é insípida, y neutra al tornasol; contiene aire suficiente, cuece bien las legumbres—á veces incompletamente—. Precipita por la ebullición, dejando un residuo fijo de 0,50 gramos por litro, según la graduación hidrotimétrica que indique, pues en diversas ocasiones que se ha determinado oscila entre 36°,20 y 38°,26.

Dicho residuo le constituyen carbonatos, cloruros y sulfatos de cal y de sosa; comprobados en pequeña cantidad los de magnesia.

Carece de cantidad apreciable de materia orgánica.

Agua de la Parietaria.—Incolora, inodora é insípida y cuece bien las legumbres. Marca 29° hidrotimétricos.

Agua de la Teja.—Incolora, inodora é insípida, á propósito para cocer las legumbres y disolver bien el jabón. Marca 36° hidrotimétricos.

Agua de la fuente de los Canónigos (1).—Marca 36° hidrotimétricos.

Agua del cigarral de Echevarría ó de la Olivilla. Marca 18°,17.

Agua de la fuente del Caño.—Marca 28°,68 y 29,2.

Agua de la fuente de la Cabeza, de Zuzón ó de las Tercianas. — Marca 34°,42.

(1) ¿Se referirá el Sr. Valiño á la de *Mochares*, llamada de los *Clérigos*?.....

Agua de la huerta de Corral (1).—Marca 42°:
Pozo ó fuente del Aserradero.—Marca 36°,60
á 30°,17.

Surtidas con el *agua de Pozuela* existen en esta
fecha las siguientes *fuentes* dentro de la ciudad:

San Juan Bautista.

Plaza del Ayuntamiento.

Plaza de la Merced ó de la Diputación.

Plazuela de las Benitas.

Calle de la Mano, junto al actual Convento de la
Reina.

Surtida con *agua de Santa Ana*:

Plaza de Zocodover.

Las aguas todas de los antedichos *manantiales*—
como las de *lluvia*—carecen de *gérmenes* ó *bacilos*
peligrosos.

Se calcula que de esta agua se consumen *cinco*
litros por habitante y día.

TERCERA PARTE

Agua del río Tajo.

El cronista de la antigua ciudad *pequeña pero*
fortalecida, al decir de Tito Livio, Sr. Martín Ga-
mero, en su varias veces nombrada *Memoria* sobre
aguas potables, dice en la página 13 que está capi-

(1) Se halla esta *fuelle* en la *huerta* próxima á la *Fábrica de extracto*
de regaliz, sita cerca de la *Venta del Cuerno*, en la *carretera* que con-
duce á *Orgaz*. Dicha *fuelle* debe ser una de las que cita el Sr. Gamero,

tal ó ha padecido el suplicio de *Tántalo*, mortificada por la sed teniendo el agua á sus plantas, ó ha tenido que sufrir el de *Sísifo*, viéndose precisada á traerla de lejos ó á subirla con penoso esfuerzo hasta la cumbre en que se iergue.

Este martirio es secular, por lo tanto, y numerosas generaciones le han tolerado, no sin poner en práctica medios diversos para obviar semejantes torcedores.

La primitiva *Toledo* fué construída por tribus pastoriles de origen *celta*, *fenicio* y *griego*, mezcladas con la *raza finesa*— del *tronco turanio*—según la *Historia*; por el griego *Hércules*, según la *Leyenda*, y conocido es el antiguo romance que denuncia el *por qué* fué edificada la ciudad sobre encumbradas rocas. Dice así:

«Y este primer Rey, de miedo
Hizo su asiento en Toledo,
Que por las aguas no ha osado
En lo llano hacer poblado,
Sino en alto y en roquedo.» (1)

El temor á las inundaciones y la previsión para repeler ataques de legiones invasoras, originaron el que la que dilatado tiempo gozó de los honores de *Corte de España*, se levantara en el abrupto peñón carpetano.

Anotado queda, aunque brevemente, el cómo los habitantes de la *regia capital* intentaron subsanar la privación á que la *Naturaleza* los sujetara, utilizando el *agua del Cielo* y el *de los manantiales*; y en los siguientes párrafos expondremos los esfuerzos titáni-

(1) De *Gracia Dei*, cronista del Rey D. Pedro I.

cos que en épocas más cercanas á la nuestra ejecutaron, para elevar y distribuir en la apiñada perla de la Corona de Castilla, el *agua* del caudaloso río *Tajo* en cantidad suficiente para llenar las exigencias de la vida, aunque nunca lo vieran realizado; hasta nuestros días no han existido *fuentes públicas* en Toledo, surtidas insuficientemente con aguas del Tajo y de Pozuela.

Los más antiguos ensayos de que tenemos noticia, en este sentido, son los que se dice realizados por Yaya ben Dze-n-Non, quien al edificar su Palacio ó Alcázar hizo construir una gran *máquina hidráulica*—en la vega de Oriente, junto al derruido Palacio de Galiana, la encantadora Princesa—con cuyo *ingenio* consiguió hacer llegar al indicado paraíso islamita el agua del Tajo que tanto le solozaba ver correr en sus jardines, en su *Buhera*, albufera ó pequeño mar, en la *cubba* ó *kiosco* que el mismo agua cubría, sin mojar á Al-Mamón cuando en aquél se cobijaba.

Ignórase la clase de *máquina* que los árabes instalarían para elevar el agua del río; pero sí consta que todo se verificó por *arte de geometría* (1).

Quando mayor necesidad tuvieron los toledanos de idear medios para subir á la población el agua del Tajo, fué en el siglo XII, á cuyo término Ebn Jacob, Jefe de la raza almohade, llegó á los dominios de nuestra ciudad—en 1176—y sitiando á Toledo cortó el agua—sin duda destruyó el *Acueducto*—quemó las huertas y taló sus contornos (2).

(1) Página 63 de la Memoria *Aguas potables*, etc.

(2) Página 52 de *Aguas potables*, etc.

Por aquel tiempo debió nacer la industria de los *azacanes* ó *aguadores*, avecindados en el barrio de la Antequeruela, al N. E. de la ciudad y á su falda, en cuyo suburbio aún existe la *calle de Azacanes*.

Desde entonces no cesó el ingenio humano de laborar en la utilitaria tarea de dotar á la ciudad de los Concilios de *artefactos* con que elevar el indispensable elemento líquido desde su hondo cauce.

Con la deseada *paz de la Reconquista*, la nobleza, la milicia y el clero, las industrias espadera, sadera y otras, tomaban rápido incremento de día en día en la ciudad de los Alfonsos, y el vecindario se aumentaba con deseo de hallar protección los unos, mercado para sus productos los otros, ciencia y título los estudiantes, labor artística los escultores, rejeros, pintores, joyeros, etc., los esplendores de la Corte los menos, y los hombres de ciencia retiradas mansiones ó monumentales claustros donde aprender y desarrollar cuestiones relacionadas con las ciencias todas, con las letras, la política y la sociedad; y todo este extraordinario conjunto exigía de continuo más *agua* para sus necesidades: este hecho enriqueció á los *azacanes*.

Vagas son y escasas las noticias que se poseen de los *artefactos* construídos por oficiales alemanes en 1526, y los de Juan de Coten y Maestre Jorge, flamenco, en 1562. Nada práctico se sabe que realizaran.

Cuando se dió cima por breve tiempo á la empresa de hacer subir á Toledo el agua del Tajo, fué de 1564 á 1566, en cuyo plazo el servidor del Emperador Carlos I de España, Juanelo Turriano, relojero

y mecánico, natural de Cremona, ideó y ejecutó su doblemente ingenioso *artificio*; doblemente ingenioso decimos, porque de dos partes aisladas reunidas constaba: una, la *maquinaria*, y otra, el *punte* que tuvo necesidad de colocar «en una calle ancha, que sería la ronda del Carmen», dice D. Luis de la Escosura en su Memoria *El artificio de Juanelo y el puente de Julio César*, publicada en Madrid por la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en 1888. Este *punte* daba paso al agua, para subir al patio del Alcázar, en la *ronda ó cuesta del Carmen*— hoy *calle de Miguel de Cervantes Saavedra*— de cuyo patio no pasó.

Artificio y puente eran en aquella fecha, según el Sr. de la Escosura, la primera máquina que se conoció para hacer subir á tan considerables alturas el agua; y de ahí la importancia que adquirieron en toda Europa *autor y artefacto*, pues ni en Londres, París ni otras ciudades se tenía noticia de construcción tan útil y rara (1).

Un *punte* igual al de referencia había sido colocado sobre el Rhin, bajo la dirección de Julio César.

La interesante descripción de estos *ingenios* no la juzgamos precisa en nuestro trabajo: quien deseara conocerla puede consultar las *monografías* de que tomamos notas y satisfará cumplidamente su deseo.

El famoso *artificio*, que elevó agua del Tajo cerca de noventa metros de altura, existió hasta fines del

(1) Página 71 de indicada Memoria.

siglo XVI: en 1598 tenía un encargado de su custodia.

Sus arcos y muros han durado hasta después de la revolución de 1868, en cuya fecha fueron demolidos, para sobre la base del antiguo *edificio* levantar el actual, que contiene la *turbina* que con variantes frecuentes surte de agua del Tajo á toda la capital, previamente filtrada en filtros de arena y piedra.

Por espacio de más de tres centurias quedó abandonado el interés de intentar de nuevo la elevación de agua del río para su consumo, en vista de los indicados fracasos.

El año 1845 y sucesivos púsose sobre el tapete este vital asunto, por iniciativa del hijo de Toledo D. Manuel María Herreros, quien interesó á la *Sociedad Económica de Amigos del País* de esta capital, logrando con sus tentativas de traída de *agua* de la dehesa de *Pozuela*, que el Ayuntamiento instruyera expediente, por los años 1852 y 53, encaminado á realizar tal propósito, expediente que quedó olvidado, hasta que en 1861—en 30 de Junio—se dió cuenta, en la sesión celebrada por el Municipio, de los proyectos de D. Luis de la Escosura, para traída de agua de Pozuela y la elevación de la del Tajo (1).

El día 19 de Marzo de 1863 el *agua de Pozuela ó del Cardenal Quirroga*, por haber pertenecido aquella *dehesa* al Cardenal de Toledo de aquel apellido, corrió por vez primera en la *f fuente* coloca-

(1) En este mismo año se publicó el siguiente folleto: *Observaciones sobre el Proyecto de subida de aguas del Tajo para el surtido abundante de Toledo*, por D. Manuel Herreros, vecino de esta ciudad.—Toledo, Imprenta de Cea, 1861; en 4.º, con 20 páginas.

da en la plaza de Ayuntamiento, llamada *del Cardenal* por la razón expuesta. Era Alcalde Corregidor D. Patricio Azcárate.

La fuente de San Juan Bautista, surtida de esta agua, fué colocada años después.

El *depósito* receptor y repartidor del agua del antedicho *manantial*, fué construido entre el templo de San Pedro Mártir y el Hospital provincial de Nuestra Señora de la Misericordia.

Complácenos el llegar á consignar en nuestros apuntes la *memorable fecha* en que venciendo obstáculos diversos el Municipio de Toledo pudo ver derramarse en el arca de paso situada en la plaza ó explanada del Alcázar Real el *agua del río Tajo* con alguna abundancia; desde cuya *arca*, por gruesos tubos de hierro, cruzando varias calles, fué á verterse en el *depósito* actual, edificado junto al que recibe el *agua de Pozuela*.

Para dar á este receptáculo extensión relativamente espaciosa, demoliéronse las cocheras y parte de casa pertenecientes á la antigua *Casa-Palacio de los Illanes*—hoy *de Mesa*—de cuyo terreno y parte del cementerio antiguo del indicado Hospital, fueron extraídas las notables *momias* que en una capilla tabicada de la Parroquia contigua de San Román se conservan.

Un nuevo *Juanelo Turriano* tuvo Toledo la fortuna de albergar; *Juanelo* que, basado en los conocimientos coetáneos, supo realizar los deseos del pueblo, dirigiendo la construcción del edificio destinado á contener la *turbina de Sanford*; colocando á su vista la indicada *máquina*, y ebrio de placer contem-

plando el *agua del río Tajo* corriendo por la ciudad el día 16 de Enero del año de 1870.

Su *nombre* debe conservar la *Historia* de la íncita ciudad de Padilla y grabarle con letras de oro: *Don José López Vargas*, Ingeniero distinguido (1).

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento era á la sazón el Abogado D. Juan Antonio Gallardo.

Desde el mencionado año los Municipios que se han ido sucediendo han acordado colocar en distintas plazas de la ciudad y sus arrabales *fuentes públicas*, para servicio del vecindario, surtidas con agua del Tajo.

La *turbina elevadora primitiva* se deterioró con el uso, y en reciente fecha—1892—se sustituyó por otra de más potencia, construída por la casa Averly, de Zaragoza.

En un *bando* dado al pueblo por el Alcalde don Lorenzo Navas y Ordóñez, se dice que desde aquel día—6 de Septiembre—tenía la población *agua del Tajo de una manera permanente*; año de 1892.

El mismo Alcalde Sr. Navas, en 1895, hizo estudiar al Arquitecto municipal y Comisión nombrada al efecto, la traída á Toledo de las *aguas de los manantiales del olivar de Santa Ana*, situado en el camino de Burguillos, cerca de la Sisle, llegando hasta la plaza de Zocodover el referido *agua*, por tubería de hierro de diez centímetros, que pasa por el *punte Alcántara* á la población y sube por el

(1) Consúltense las *Hojas volantes* y *Bandos*—impresos y repartidos para conmemorar estos acontecimientos—en el *Archivo* de las Casas Consistoriales toledanas. Nosotros los poseemos todos.

paseo de Tetuán ó del Carmen y la hoy calle de Miguel de Cervantes Saavedra.

La tubería que trae á la ciudad el *agua de Pozuela* pasa por el *punte de San Martín*, hallándose, pues, al presente los dos *puentes* que dan acceso á la capital convertidos en *acueductos*, al par que sirven de *viaductos*.

Hemos incluído las noticias relativas á la traída de *agua de los manantiales de Pozuela y de Santa Ana* al ocuparnos de la subida del *agua del Tajo*, por haberse realizado estos proyectos después de salir á luz la Memoria precitada del Sr. Martín Gamero y por considerarlas como complemento beneficioso, aunque insuficiente, de la obra higiénica de la elevación del agua fluvial á la antigua *Urbs Regia* (1).

El *agua del Tajo* se distribuye en la actualidad por todos los barrios mediante tuberías de plomo, ascendiendo á 760 las concesiones hechas por el Municipio á otros tantos vecinos, y destinando para los habitantes pobres las *fuentes* colocadas en los sitios á continuación mencionados:

Barrionuevo.	San Andrés.
Colegio de Infantes.	San Justo.
Plaza de Don Fernando.	San Miguel (Piazza del
San Cipriano.	Seco).

(1) Consúltense los artículos insertos en el *Heraldo Toledano* de Diciembre de 1903 á Enero de 1904, titulados *Las aguas en Toledo*: no llevan firma, pero sospechamos que su autor es D. Juan García Criado.

Merece consultarse asimismo el *folleto* del Ayuntamiento, titulado *Documentos relativos á la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento constitucional de Toledo para el abastecimiento de aguas*.—Toledo, Imprenta de Cea, 1861. En él va incluído el *proyecto* del Sr. de la Escosura.

Santa Eulalia.	Covachuelas (calle del
San Nicolás.	Anfiteatro y plaza
Santo Tomás.	Honda).
San Vicente.	Merchán (paseo).
Santiago del Arrabal.	Cambrón.
Antequeruela (plaza).	

Los vecinos que poseen fuentes particulares gozan de un cuartillo de real fontanero.

CUARTA PARTE

Potabilidad del agua del Tajo.

El *agua* de que la ciudad de Toledo ha dispuesto desde remota fecha, y que en anteriores párrafos hemos apuntado, ha sido considerada como *aceptable* sin excepción por las generaciones que precedieron á la nuestra.

El *agua del Tajo* era transportada á Roma para beberla, no porque fuera mejor que la del *Tiber*, sino para permitirse el lujo de consumir *agua* de una *colonia* lejana de la Metrópoli, como se llevaba también la del *Jordán*; pero al fin resulta que se conducía *para beberla*, por no ofrecer peligro su uso.

«El *agua del Tajo* era llevada á Roma, ora para hermohear el rostro las mujeres de los patricios y gente principal, ora para regalo de los Emperadores: Antonino Pío no bebía otra agua.» Así se expresa el historiador de Toledo Sr. Martín Gamero en sus

Aguas potables, página 43, de cuya obra tomamos asimismo el testimonio siguiente de Limón Montero, consignado en su *Espejo cristalino de las aguas de España*, página 240: «La causa de la bondad de estas aguas (*las del río*) la atribuimos á las excelentes que él por sí tiene y á las que recibe de los otros rios que hasta Aranjuez en él entran, todas las cuales son excelentísimas, por ser de fuentes muy delgadas y muy cristalinas y suaves, y por correr con mucha velocidad por lugares peñascosos y bañarlas el sol de lleno; por tener también en sus riberas mucho taray y zarzas y plantas espinosas, todo género de hierbas cichoráceas y otras infinitas plantas saludables, y lo último, porque baña tierra que tiene mucha abundancia de arenas de oro, las cuales comunican á sus aguas qualidades muy saludables.»

Ponz, en su *Viaje de España*—Madrid, 1772, carta I, número 29—, dice lo que sigue: «Los de Toledo (*los acueductos*) se acabaron, sirviéndose al presente de cisternas, que los que pueden llenan del agua del río para beber, y para otros usos de la llovediza, que á los pobres de todo sirve. Hay recuas de borricos que continuamente acarrear esta agua con cántaros en unas angarillas de madera, en las cuales sobresalen hacia adelante ciertos palos que suplen muy bien por una cornada con el que va descuidado por la estrechez de las calles, y de ahí viene lo de cornada de borrico»; página 23.

Cobarrubias, en su *Tesoro de la Lengua castellana*, consigna que el *azacán* ó *aguador* se hacía rico subiendo agua del río para vender, *para beber de ordinario* como *para henchir los aljibes*: Siglo XVII.

¿Qué más testimonios necesitamos para persuadirnos de que el *agua del Tajo* ha sido utilizada para beber en Toledo durante múltiples centurias?.....

En los tiempos presentes son numerosos los edificios públicos y las familias que consumen dicha *agua*, sin más *precaución* que *filtrarla y dejarla aposar*.

Merece consignarse como factor de gran interés en este punto, el que los *gérmenes, detritus y materias orgánicas* que el río Tajo recibe por sus afluentes antes de llegar á Toledo no eran en los tiempos antiguos ni la milésima parte que hoy: *Madrid* no fué sino una pequeña *villa* hasta mucho después de haber trasladado á ella el Rey Felipe II la Corte; lo cual, tenido en cuenta, autoriza para decidirse á pensar que obraron cuerdamente los habitantes de la ciudad carpetana utilizando como *bebida* el *agua del Tajo*, y la mayoría de ellos recogiéndola en la época del deshielo, en primavera, para depositarla, *filtrada* previamente, en *aljibes* donde conservarla para el resto del año, costumbre al presente en vigor.

Nótese que al ocuparnos de la *potabilidad* de las aguas de Toledo nada hemos aducido de las del *cielo* y de los *manantiales*—sólo de algunos de estos hemos incluido el ensayo hidrotimétrico—: este silencio le ha motivado la convicción científica de que ambas clases de *agua* son siempre y en todo lugar las que gozan de más reputación justificada y son merecedoras del dictado de *potables*.

Y volviendo á tomar el asunto de la potabilidad del agua del Tajo, llega el momento de preguntar: ¿Puede en nuestros días considerarse *potable* el caudal del aurífero río?.....

La *ciencia* asegura que no. La *creencia popular* opina que sí, en vista de que no produce trastornos en la salud.

Véase el *análisis*:

«Su transparencia deja que desear en muchas épocas del año. No cuece las legumbres ni disuelve el jabón. Marca 59° hidrotimétricos. Deja á la ebullición un excesivo residuo salino. Contiene en suspensión gran cantidad de materias orgánicas.»

Así lo consignó en su *informe* exigido por el Municipio toledano el antes aludido Director del *Laboratorio*, Sr. D. Benito Valiño (q. e. p. d.).

Agua del río Tajo recogida al pie de la turbina elevadora por el Dr. Úbeda (D. José), actual Director del Laboratorio municipal de esta ciudad, y analizada por el Dr. Chicote, del Laboratorio municipal de Madrid:

«*Cuantitativa*.—Placa núm. 1: 20.100 gérmenes por c. c.; placa núm. 2: 17.890 gérmenes por c. c.; placa núm. 3: 19.320 gérmenes por c. c.; número de colonias por término medio, por cada c. c., 19.703.

Cualitativa.—El cultivo de esta muestra, en caldo adicionado con líquido Parietti, ha sido muy abundante; se han aislado el *Bacilo pio-cianico*, B. coli comune, B. fluorescens liquefaciens, B. fluorescens no liquefaciens, B. subtilis, staphylococcus pyogenes albus.»

Toda *agua potable* debe tener, según la *Higiene*, perfecta transparencia, carencia absoluta de olor y sabor, temperatura casi constante, cocer bien las legumbres y disolver el jabón; llevar bicarbonato cálcico, cloruros, ioduros y bromuros alcálinos, magnesia, alúmina, sílice y óxido de hierro, no excediendo estos

principios de la proporción de medio milésimo, y llevando en disolución también aire (1).

El *agua del río Tajo*, por consiguiente, no tiene cualidades, tal como por el cauce se desliza, para utilizarla como *bebida usual*, por presencia en la misma de gérmenes y detritus que pueden alterar (?) la salud del individuo, desde que las poblaciones de Madrid y Aranjuez hicieron llegar á su corriente los indicados elementos morbosos infectivos.

Precisa el beberla—á falta de otra—*filtrada y decantada*, por lo menos.

Por las *noticias* consignadas en los párrafos transcritos de Limón Montero y por la *costumbre*, aún en vigor, de clarificar el *agua del Tajo* los vecinos todos de la imperial ciudad, se colige que desde muy antiguo poseía el pueblo la idea de la *purificación del agua* que había de ingerir, sin someterla á previa ebullición, etc.; no puede, razonablemente pensando, estarse en la creencia de que sólo en Egipto se *esterilizaba* el *agua del Nilo* para beber, allá por el siglo XI de nuestra Era (2).

Las *fiebres maltesas, de Levante, de Barcelona, ondulantes, tíficas atenuadas*, que en Toledo se padecen desde mediados del pasado siglo, se han atribuido, sin fundamento, á la infección producida por las aguas del Tajo bebidas; pero según investigaciones recientes deben estas *fiebres* imputarse á la infección que ocasionan los *excrementos de la raza*

(1) *Curso elemental de Higiene privada y pública*, de Giné y Partagás—Barcelona, 1876. Tomo II, páginas 269 y 270.

(2) *La esterilización de las aguas del Nilo en el siglo XI*, por el Dr. D. Rodolfo del Castillo, Médico oculista.—Madrid, 1907.

caprina, cuyo ganado ha ido en aumento en la ciudad imperial desde aquella fecha.

No lleva el agua del Tajo el *bacilo* de Löffler y Klebbs, de la *difteria*; ni el de Bruce, de la *fiebre maltesa*; ni el de Laverán (hematozoario), del *paludismo*; ni el de Pfeiffer, de la *grippe*; ni el de Eberth, de la *fiebre tifoidea*; ni el de Hansen, de la *lepra* (?); ni el de Bordet y Genjon, de la *coqueluche*—1906—distinto del de Pfeiffer; ni el *espirocaeta pálido*, de Schaudinn y Hoffmann, de la *sífilis*; ni el *micrococcus neoformans*, de las *neoplasias malignas*; ni otros *peligrosos* también, como el de la *peste bubónica*, el *cólera*, etc., etc.

QUINTA PARTE

Medios para mejorar las aguas del Tajo.

Además de la *filtración* y *decantación* de que hemos hecho mérito para poner en higiénicas condiciones el *agua del Tajo*, creemos un deber el adunar á los dichos procedimientos el de la *esterilización*, no obstante su coste.

La *filtración por bujías de porcelana* la juzgamos costosa y deficiente.

La *esterilización* por medio del *hierro*, *bromo* y *yodo* es incompleta y defectuosa por la composición del agua tratada por ellos.

La obtenida por el *ferrocloro* es costosa también y de dudosos resultados.

La que resulta del procedimiento de Mr. Lambert,

por el *permanganato de potasa*—cinco centigramos por cada litro de agua y diez centigramos de *sulfato manganoso*—es sumamente entretenida, costosa y acaso de sabor no muy agradable el agua.

La *esterilización* por el *ozono* exige grandes máquinas, personal instruído, más que los anteriores procedimientos, y resulta de elevado precio, además de no variar la mineralización del agua.

En resumen: que no nos determinamos á recomendar ninguno de los expresados *procedimientos*, no sólo por su coste, sino por las deficiencias que la ciencia reconoce al presente en todos ellos, y porque mejorados los *manantiales* existentes en la actualidad, para destinarlos á *bebida* solamente, creemos que puede, sin peligro para la salud pública, *filtrarse* y *decantarse* el *agua del Tajo* para los demás usos individuales y sociales, autorizándola para *bebida* en caso de necesidad, haciendo el Municipio previamente que las cloacas del N. E. de la población viertan por bajo del lugar en que la turbina elevadora hace la toma del agua del río, á fin de evitar que ésta suba al vecindario los bacilos *piocianico* y *coli comunis*; y conste que hacemos la observación de que sólo en caso de necesidad sea permitido *beberla*, por seguir las indicaciones de la ciencia moderna, no porque los hechos nos lleven á pensar en este sentido. Adviértase que el *bacilo coli comunis* le llevamos todos en plena salud (1).

(1) El *Decálogo* de un *Dispensario antituberculoso*, instalado no ha mucho tiempo en una hermosa ciudad española, entre otras cosas, anota lo siguiente:

«IV. *Honrarás al aire y el agua corriente.*

Son el padre y la madre de nuestra salud.»

SEXTA PARTE

Agua del río Tajo que necesita la ciudad.

La *Higiene* contemporánea calcula que cada habitante debe disponer, por lo menos, de *ciento á ciento cincuenta litros por día, de agua*; y existiendo en la *Sultana del Tajo* en nuestros días veinticuatro mil almas, próximamente, el gasto total que debe hacerse es de 3.600.000 litros.

Hase comprobado que la *turbina* elevadora que hoy surte á la ciudad tiene energía para absorber y fuerza para impulsar á 117 metros de altura—hasta los pisos altos del Alcázar—de 20 á 22 litros de agua del río por segundo, cantidad que en las veinticuatro horas hace la suma total de 1.900.800 litros—descontando la época del estiaje y lluvias torrenciales del invierno.

De las expresadas cifras se desprende que es de necesidad el instalar un *motor* de vapor ó eléctrico, ó una nueva *turbina* que eleve la cantidad de agua del Tajo de que la actual *máquina elevadora* no llega á dotarnos.

Coadyuva á exigir esta nueva *máquina* el hecho de que por utilizarse antes de bajar al *depósito general* parte del agua ya elevada, no llegan al mismo más que siete y medio litros por segundo.

Debe advertirse que del depósito de paso de la plaza del Alcázar salen para bajar á la ciudad *quince*

litros de agua del Tajo por segundo, que por existir tomas particulares de la tubería general no llegan al depósito más que los siete y medio litros mencionados.

El *Depósito de aguas del Tajo*, emplazado próximo á la antigua parroquia de San Román, tiene las dimensiones siguientes, dividido en compartimientos:

15 m. 75 c.	14 m. 70 c.
17 » 60 »	10 » 30 »
07 » 00 »	14 » 15 »
12 » 45 »	10 » 30 »
<hr/>	<hr/>
Total. 52 m. 80 c.	Total. 49 m. 45 c.

52 m. 80 c.
49 » 45 »
<hr/>
Total. 102 m. 25 c.

Cada departamento tiene cinco metros de profundidad, y en todo el *depósito* hay ocho pilares que sostienen la techumbre y que mide cada uno setenta centímetros de lado.

Estas dimensiones dan al *depósito* actual suficiente capacidad para contener el agua necesaria para abastecer la ciudad á diario; pero conveniente sería la construcción de *depósitos parciales*, que facilitarían la distribución del agua, la limpieza de sus fondos, sirviendo al mismo tiempo de *reservorios* ó *aljibes*, donde podría conservarse el agua sobrante de anteriores días, para aquellos en que por accidentes de la máquina elevadora ó por escasez de corriente del río, se viera ó pudiera ver amenazada la ciudad de la falta del líquido elemento.

SEPTIMA PARTE

Conclusiones.

Como resumen de cuanto dejamos consignado y en atención á la necesidad que al presente se observa de aumentar el caudal de agua de que Toledo dispone, juzgamos un deber de conciencia el terminar nuestra modesta *Memoria* con las siguientes *conclusiones*:

Primera. Debe dotarse á la ciudad de Toledo de *agua del Tajo* previamente *filtrada*, haciendo elevar la cantidad de litros de que cada habitante por prescripción de la *Higiene* debe disponer para usos domésticos, limpieza y saneamiento de casas, calles, cloacas, baños, etc.

Segunda. Se recomienda al vecindario que para *bebida* utilice el *agua de manantiales preferentemente* y la *llovida* ó la *del río*, filtradas y aireadas, en segundo lugar.

Tercera. Recomendamos á las Autoridades locales que sin dilación se varíe la desembocadura de las *cloacas* que vierten próximas al edificio en que se halla instalada la *turbina elevadora* de agua del Tajo, por ser de *imperiosa necesidad* el impedir que dicha *turbina* tome agua infecta por las dichas *cloacas*.

Cuarta. Que si la cantidad de agua que del Tajo eleva la referida *máquina* es insuficiente para las

necesidades que reclaman la policía sanitaria, el ornato público y el aseo de edificios y vecindario, etc., se construya otro edificio en que se instale otra *turbina*, si es posible de mayor potencia elevadora que la actual, y que la existente y la nueva que proponemos funcionen el mayor número de horas posible: veinte horas cada una por lo menos.

Quinta. Exigir las Autoridades, de los propietarios é inquilinos, la *limpieza y embetunado de pozos y aljibes*, una vez cada dos años, á lo más, por prescripción de policía sanitaria.

Sexta. Asimismo ordenar la limpieza de tejados una vez al año.

Séptima. Procurar por las Autoridades el aumento del caudal de *aguas de manantiales*, bien sea uniendo las existentes en el próximo pueblo de *Cobisa* con las de la *dehesa de Pozuela*, bien conduciendo por tuberías las de las cercanías de *Bargas* ú otros pueblos situados al N. de la ciudad.

Además de lo anotado, procúrese por las Autoridades el evitar el hacinamiento de habitantes, las habitaciones insalubres, por deficientes en capacidad, luz y ventilación, y mejórense en lo posible los callejones donde nunca entra ni la luz ni el sol, agentes microbicidas poderosos reconocidos por Pasteur y otras lumbreras de las ciencias médicas, para que con todos estos medios goce de mayor salubridad el vecindario.



APÉNDICES

I

La Memoria *Aguas potables de Toledo*, varias veces citada, anota en su página 67 que Honayn, el judío, llevó ó trasladó á Toledo en un solo día todas las *termas* ó *baños minerales* de España, en el año de Cristo 1134--en la *nota* véase—.

Dice Martín Gamero que «á no ser que concepto tan extravagante é hiperbólico se tome por haber acreditado aquel judío las aguas de nuestra ciudad, de tal modo que en dicho año dejaran de usarse las de otros puntos y comenzaran á emplearse las nuestras para la curación de ciertas enfermedades». Añade Gamero que Honayn compuso un libro, quizá con este fin, en el que trata de las *excelencias del agua de la huerta de San Pablo*.

La obra *De las cosas memorables de España*, de Lucio Marineo Sículo—Alcalá de Henares, 1530—dice en su folio V vuelto, que había en su tiempo dentro de Toledo *cuatro baños* de diferente clase, que los usaba mucha gente hacía tiempo, y que hacía poco lo habían abandonado por bañarse en ellos enfermos de mal de buas.

Suponemos que los *baños* de referencia serían de aguas *salobres* de las que aún brotan en calles y en

edificios de la capital: los *baños del Cenizar*—hoy *Casa de las Fuentes*—junto al *Colegio de Infantes*, serían uno de aquéllos; otro, los manantiales de la antigua *Casa de Baños* situada en la *calle del Nuncio Viejo*—hoy *de Navarro Ledesma*—; otro, tal vez estaría situado en lo que hoy es ó ha sido hasta no hace mucho tiempo *Lavadero de San Clemente*, junto al monasterio del mismo nombre; el último, es probable que estuviera situado en la calle de la Granja, número 7.

II

La *Hidroterapia* era sin duda conocida y empleada en la ciudad de Toledo desde muy remota fecha; los romanos ya construyeron aquí *thermas*; tratamiento que continuó en vigor después de la centuria décimasexta, como lo comprueba la obra siguiente:

El Promotor de la salud de los hombres, sin dispendio el menor de sus caudales. Admirable methodo de curar todo mal con brevedad, seguridad y á placer. Disertación histórico-crítico-médico-práctica, en que se establece el agua por remedio universal de las dolencias. Escrita por el D. D. Vicente Pérez, Socio de la Real Academia de Solidistas, vulgo el Médico del Agua, quien la dedica al Excmo. Sr. Marqués de la Ensenada, Caballero del Real Orden de San Genaro, Consejero de Estado i Secretario del Despacho universal de Guerra, Marina, Indias i Hacienda, etc.; con licencias. En Toledo, año de 1752.

III

«La *cántara*—dice *Juan de Arphe y Villafañe* muy bien, contra la que escriben el *P. Mariana*, el *P. Villalpando* y otros muchos que los copian—tiene ocho azumbres y es la vasija en que caben al justo 34 libras de agua clara del río de Toledo, pesadas por las libras del marco castellano; porque el peso del agua no es igual con el de la del Tajo, que es ligera, y por ser de este río se llamó *Medida toledana*, y está en Toledo», etc.

Páginas 337 y 338 del *Informe de la Imperial Ciudad de Toledo al Real y Supremo Consejo de Castilla, sobre igualación de Pesos y medidas en todos los Reynos y Señoríos de S. Mag., según las Leyes*, del P. Andrés Marcos Burriel. Madrid, 1758.

Esta nota prueba la idea que se tenía en aquella fecha del agua del Tajo clarificada.

IV

REFRANES Y CANTARES

Para manifestar que una cosa era *difícil de hacer*, se decía en Toledo en tiempo de Juanelo Turriano:

«*Esto es como subir agua á Zocodover.*»

Al que *ocupado de continuo* se le veía ir de un lado á otro con frecuencia, le comparaban los toledanos con un *azacán*—ó *aguador*—por el mismo tiempo, diciéndole:

«*Anda hecho un azacán.*»

*
* *

Al extremadamente *sensible* y *quejicoso* le dirigían los de la tierra de Padilla el *piropo* siguiente:

«*No morirás de cornada de borrico*»,

aludiendo á los golpes que solían dar con sus aguaderas los burros del *gremio* de aguadores en las calles de la ciudad, por causa de la estrechez de éstas, que originaron el *cantar*:

«*Las calles de Toledo
son tan estrechas,
que un burro con su carga
no coge en ellas.*»

*
* *

Las *fuentes* de Toledo
Yo las bendigo;
La mejor entre todas
Es *Cabrahigo*.

No la hay más sana;
Ni la de junto al río,
La *Parietaria* (1).

*
* *

Si en la *Cocinilla* llueve,
Pronto lloverá en Toledo;
Cuando se moja aquel campo,
El agua trae aquí el viento (2).

*
* *

Si alguna vez pasas por Toledo
pregunta por el Artificio de Juanelo.

(Se dice en son de burla.)

*
* *

País de gran río,
Gente de mucho brío.

(1) La *f fuente de Cabrahigo* se construyó en tiempos de Carlos III, por más que el menantial que la surte era antiquísimo.

(2) Denominase la *Cocinilla* al Poniente del horizonte de la ciudad imperial más próximo al río.



CONFERENCIA

pronunciada por el autor de esta monografía en el *Salón de Mesa*, el día 27 de Marzo de 1908.

SEÑORES:

Iniciadas con elogiabile criterio, por el Colegio de Médicos, las *conferencias* que se están verificando á fin de disertar sobre uno de los asuntos más transcendentales para la *ciudad de los Concilios*, cual es el *abastecimiento de aguas*, vemos deslizarse fugaces las horas escuchando y aprendiendo cuanto bueno aquí se dice por ilustrados colegas míos y por otros respetables intelectuales.

El lugar en que las *conferencias* se verifican, decorado á la morisca usanza; la hora; las lámparas que iluminan el gran salón de la antigua morada de los Illanes; la distinguida concurrencia aquí congregada, compuesta de sabios cultivadores de todas las ciencias, y hasta la estufa del centro del local, en que los árabes ponían aromas arrobadores, traen, señores, á mi memoria, no ya las *Escuelas visigodas*, sino las célebres *Academias de los Nocturnos*, cuyas reuniones tuvieron lugar en la *Sultana del Tajo* durante el siglo décimo de nuestra Era, y entre las cuales llevó la primacía la del *Alfaquí Ahmed-Ben-Cautir*, en el barrio de los curtidores, hoy *del Barco*.

Han resonado en este recinto los ecos de la *cien-*

cia médica, emitidos con galana forma y admirable fondo, para exponernos las dolencias que alguna vez —á juicio de los oradores— puede producir el uso del agua del Tajo.

Las *ciencias auxiliares* de la *Galénica* nos han ilustrado asimismo en lo que á cada una compete con referencia á este particular.

La *Higiene* nos ha puntualizado los *medios* indispensables para prevenir las entidades patológicas.

La *Química*, con su laconismo inexorable, ha enumerado los *elementos* que así el *agua del Tajo* como la de los *manantiales*, llevan en su composición.

La *Bacteriología*, con su microscópico examen, nos ha revelado la clase y el número de *bacilos* que en el agua de Toledo existen, por fortuna nuestra de secundario interés, por la rarísima morbilidad que ocasionan.

La *Geología* demostró la *composición del terreno* que rodea á la *piña carpetana*, y del que brotan los *manantiales* bicarbonatados-cálcico-magnesianos de que ésta se surte con frecuencia *como más potables*.

La *Estadística* proporcionó las *cifras de la morbilidad y la mortalidad*, suficientes para decidirse en favor de la no existencia—ó escasamente apreciable—de afecciones que caracterizarse puedan de *origen hídrico*.

Sumadas las referidas *conclusiones* suministradas por la *ciencia médica* y sus *auxiliares*, las observamos en completo desacuerdo con las que otra respetable *ciencia* establece: la *ciencia Paremiológica*, rama del *Folk-Lore* ó *Sabiduría popular*.

La *ciencia médica* nos dice con relación á todas las *aguas de Toledo*, y principalmente á las del *Tajo*: «*son malas; noli me tangere*».

La *ciencia Paremiológica*, hija, como la *médica*, de la observación y de la experiencia, y que sus conclusiones, con ligera excepción, se convierten en *pequeños evangelios*, formuló hace bastantes centurias los axiomas que siguen:

«*Agua corriente
no mata á la gente.*»

y

«*Agua corriente
broza no consiente.*»

«*Come carnero por caro que valga;
bebe del rio por turbio que vaya.*» (1)

Ahora bien; ante tan antitéticas *afirmaciones*, ¿en favor de cuál de estas *ciencias* nos pronunciaremos?.....

¿Son inexactas las de la *ciencia médica*?.....

¿Carecen de razón las de la *Paremiológica*?.....

Ciertísimas son, no cabe duda, las que la *ciencia médica* establece.

Exactas son también las de la *ciencia popular*.

¿Qué *razón* ó *quid* puede invocarse como medio de *unión de las contradictorias opiniones*—al parecer—?

¿Qué *factores* son bastantemente capaces para

(1) Dejando sedimentar el agua.

que de su contacto ó fusión nazca la resultante final de la *inocuidad* de las aguas existentes en Toledo?...

A nuestro juicio, *dos elementos* concurren á realizar esta armónica conjunción: el primero, la *autodesinfección* ó *desinfección espontánea y purificación de las aguas* desde su punto de emergencia hasta el de la toma, por la acción reconocidamente beneficiosa del sol, del aire, de la corriente y del terreno que el caudal líquido recorre, más la *decantación y filtración* á que es sometida antes de utilizarla como bebida y en otros usos, y el segundo, *el grado de resistencia vital ó no receptividad*, ante la ingestión de *microorganismos* que están lejos de ser de la *virulencia infectiva* de los bacilos de la *tuberculosis*, del *cólera*, de la *difteria*, de la *tifoidea*, de la *sífilis* y del *cáncer*; *temple orgánico* que en Toledo—sin que nada de retórico haya en la frase—corre parejas con el de los celebrados y seculares *aceros* salidos de sus talleres.

A la unión de dichos elementos y no á otra cosa puede atribuirse la salud habitual que el vecindario toledano disfruta, no obstante la poquedad de agua y la falta de luz, ventilación, drenaje subterráneo, alimentación deficiente y género de vida de las clases obreras singularmente.

Por cuanto llevamos dicho y en atención á la *armonía resultante* de las referidas *ciencias*, ¿podremos, como consecuencia lógica, deducir *que las aguas de Toledo son potables?*.....

Las que brotan de *manantiales* diversos, calificadas como *bicarbonatado-cálcicas-magnesianas*, sin excepción, *potables* todas—las que nacen en las de-

hesas, los cigarrales, casas de campo, etc., fuera del núcleo urbano—.

Las *aguas del río Tajo*, según se deslizan por su anchuroso cauce, por lo que denuncia su *análisis químico y bacteriológico*, no es procedente hacer uso de ellas, sino después de filtradas y sedimentadas, *para todos los usos de la vida*, y para *beberla*, siempre que la de *manantiales* sea escasa.

Al llegar á este punto, sin constituirnos en *letrado defensor de las aguas del Tajo*, si queremos manifestarnos *mantenedor de la verdad práctica*, ante la evidencia de los hechos que nos ofrece la *Historia*, otra *ciencia* auxiliar de la *medicina*.

La *Historia general de España*, señores; la *Historia de la Medicina* y los *Anales toledanos*, todos á una, carecen de noticias que denuncien haber existido en la *ciudad de triples muros enfermedad epidémica*, ó mejor dicho, *endémica*, en ningún tiempo, que atribuirse pueda fundadamente al uso de las *aguas del Tajo*: todas aquellas, por el contrario, las elogian.

Abrid la monografía *Aguas potables de Toledo*, del erudito Sr. Martín Gamero, y en ella hallaréis que el agua del *aurífero río* era transportada á Roma para beberla el Emperador y los patricios y para hermohear su rostro las matronas de la *ciudad del Tiber*. No la consideraban *peligrosa*.

Hojead también la obra del siglo XVI de Limón Montero, titulada *Espejo cristalino de las aguas de España*, y leeréis que «la causa de la bondad de estas aguas (las del río) la atribuimos á las excelentes que él por sí tiene y á las que recibe de los

otros ríos que hasta Aranjuez en él entran, todas las cuales son excelentísimas por ser de fuentes muy delgadas y muy cristalinas y suaves, y por correr con mucha velocidad por lugares peñascosos y bañarlas el sol de lleno; por tener también en sus riberas mucho taray y zarzas y plantas espinosas, todo género de yerbas cichoráceas y otras infinitas plantas saludables, y lo último, porque baña tierra que tiene mucha abundancia de arenas de oro, las cuales comunican á sus aguas cualidades muy saludables».

El *Viaje de España*, de Ponz — Madrid, 1772, carta I, núm. 29—consigna lo que sigue: «Los de Toledo (los *acueductos*) se acabaron, sirviéndose al presente de cisternas que los que pueden llenan de agua del río para beber, y otros usos de la llovediza, que á los pobres de todo sirve».

Tampoco la *observación actual* induce á conceptuar á las *aguas del Tajo* como peligrosas.

Los pueblos y labranzas asentados en sus riberas, todos las utilizan para todo uso, sin que se observe la existencia de endemia alguna ni de casos aislados de afecciones hídricas, *salvo rarísima excepción*.

En Aranjuez, Añoover de Tajo, Villaseca—no obstante poseer un reciente *filtro*—, Mocejón, la colonia de Aceca próxima á Algodor—ó *campo de los Pozos*—, Azucaica—fuera del poblado—y otros colocados próximos al río después de Toledo, utilizase el *agua* de éste para toda necesidad.

En Toledo mismo, señores, se está bebiendo filtrada el *agua del Tajo* en los establecimientos siguientes: el Hospital provincial de Nuestra Señora de la Misericordia, el Asilo provincial de Beneficencia, el

Asilo de ancianos de las Hermanitas de los pobres—de cuya asistencia estamos encargados—la Cárcel del partido y de la Audiencia, el Hospital del Rey, la Fábrica de Armas blancas del Estado—no obstante poseer filtro—, el Seminario Universidad, el Manicomio, San Juan de Dios—Sección de la Beneficencia—, las fábricas, tenerías, imprentas y otros talleres prolijos de enumerar, amén de gran parte del vecindario.

Nuestra práctica profesional tampoco nos autoriza para juzgar como peligrosas las aguas del Tajo: en dieciséis años que tenemos á nuestro cargo el sexto distrito de la Beneficencia municipal, sólo dos casos de *fiebre tifoidea* hemos asistido, y ninguno de *fiebre colibacilar*, advirtiendo que uno de los casos de *tifoidea* recayó en una joven de dieciochos años linfático-anémica, que hacía uso de las *aguas de Cabra-higo*, el mejor *manantial* toledano, como todos sabéis.

Las cifras de *morbilidad y mortalidad*—auxiliares de la *medicina*—que las *estadísticas* revelan en Toledo al presente, no reconocen como *factor primordial* á las *aguas del Tajo*: la casi totalidad de las *enfermedades y defunciones* aquí ocurridas, repetimos, no tienen origen hídrico.

Admitimos desde luego el que las *aguas del Tajo* son de *defectuosa calidad*, dada su composición química y por llevar el *estafilococcus Piogenes*; pero mediante la filtración y decantación pierde tales defectos, transformándose en potable, *medida higiénica* que en Toledo se ha tomado por los habitantes en todos los tiempos.

Los árabes introdujeron en nuestra ciudad la cos-

tumbre de decantar y filtrar el *agua del río*—pues hasta su venida se utilizó principalmente la traída de las sierras del Castañar y de manantiales locales—echando previamente en ella creta, bolo de Armenia, frutos de loto, machacado con vinagre, sin olvidar el poner á veces almendra amarga, tomillo hinojo y otras plantas aromáticas; procedimiento que habían aprendido de los egipcios y que el Dr. Rodolfo del Castillo consigna en su folleto *La esterilización de las aguas del Nilo en el siglo XI*--Madrid, 1907—páginas 9 y 10.

Por exceso de *cantidad* sí hemos tenido ocasión de intervenir varias veces para curar desarreglos gastro-intestinales.

Es más: el *agua del Tajo* consta que se ha utilizado desde el siglo XII *en baño*, por consejo de la clase médica, para curar *cloro-anemias, metrorragias, neuralgias* de origen *neurasténico*, etc., por su mineralización, hasta que los ferrocarriles han facilitado en nuestros días los viajes á los puertos de mar, y como *bebida*, para estómagos enfermos á los que las aguas delgadas les ocasionan trastornos respetables. Al presente la utilizan *filtrada*, como *saludable remedio*, enfermos venidos de Madrid y de otros puntos á quienes tenemos en tratamiento—al mismo tiempo que otros ingieren *agua* de nuestros *manantiales* con el fin de aliviar *dispepsias* de distinta intensidad y origen.

De las *aguas de manantiales* toledanos diremos que por sus buenas cualidades fueron siempre predilectas entre otras muchas de España.

Os recordaré, entre otros hechos, el llevado á cabo

por el Médico judío *Honayn* en 1134, quien con su libro de *Excelencias del agua de la huerta de San Pablo*, logró desacreditar en pocos días todas las *usadas* por los enfermos de la península, logrando que de todos ellos se formara no interrumpida *peregrinación* á la ciudad de Recaredo por espacio de varias centurias.

Además, otro manantial, el de *Buenavista*, por su bondad mereció que Carlos I la diera su nombre—*del Emperador*—, y el de San Bernardo, por haber curado á Carlos II su inapetencia y melancolía, logró fama nacional también.

Para terminar: os rogaré que procuremos todos, señores, el interesar al Municipio para que aumente en lo posible el caudal de *agua del Tajo* en la población, así como la ampliación del alumbramiento de los *manantiales* existentes, que con la traída de otras *aguas de manantiales* también de diversos lugares próximos á Toledo sumen el mayor número de litros posible de que pueda disponer el vecindario, creciente de año en año, y los innumerables *touristas* que á estudiar y conocer nuestros *monumentos* vienen sin cesar.

Evitemos al propio tiempo con buen acuerdo, el hablar de *impotabilidad de las aguas del Tajo*, porque la frase de *impotable* usada por los *técnicos* es traducida por el pueblo como sinónima de *peligrosa*. Lo *impotable*, *incorregible*, *incomensurable*, *inaccesible*, etc., según el *Diccionario* de nuestro hermoso *idioma*, es *lo que no puede dejar de ser aquello que nombra*; y como el *agua del Tajo*, merced á la *filtración* y *decantación*—sin

proceder á la *esterilización*—resulta *potable, inofensiva*, no debe asignársela el dictado de *improbable*.

De no hacerlo así, tened por seguro que corremos el riesgo de que el pueblo, *persuadido de la inocuidad de la misma por los resultados prácticos*, otorgue poca fe á las afirmaciones de la *ciencia médica* en este y en otros puntos, dudando al propio tiempo también de los *sacerdotes galénicos*.

HE DICHO

OBSERVACIÓN

En la página 26, donde dice «hijo de Toledo don Manuel María Herreros», léase «hijo de Yébenes (Toledo) que se crió en la imperial ciudad, D. Manuel», etc.

De este folleto se imprimieron *trescientos*
ejemplares numerados, en la *Imperial*.
Ciudad de Toledo, por la *Tipografía*
de *Florentino Serrano*, plaza de
las *Cuatro Calles*, núm. 2,
durante el mes de *Abril*
del año de gracia de
MCMVIII 12



Obras del mismo autor.

MÉDICAS

Artículos profesionales.—Toledo, 1889.

Médicos y Farmacéuticos célebres de Toledo (y sus obras).—Toledo, 1890.

El cólera en Toledo en 1890.—Toledo, 1891.

La Medicina y la Farmacia en Toledo.—Toledo, 1899.

TOLEDANAS

Tradiciones y recuerdos de Toledo (3.^o edición).—Toledo, 1888.

Cantares populares de Toledo, comentados.—Toledo, 1889.

La Virgen del Sagrario de Toledo y su Basilica.—Toledo, 1891.

Leyendas históricas de Toledo (2.^o edición).—Toledo, 1892.

Juego de cintas celebrado en Toledo en 23 de Enero de 1878 (2.^o edición).—Toledo, 1892.

Numismática toledana (2.^o edición).—Toledo, 1893.

Fiestas toledanas.—Toledo, 1893.

Santa Leocadia Virgen y Mártir.—Toledo, 1898.

La Ermita del Cristo de la Luz.—Toledo, 1899.

Guía del viajero en Toledo y su contorno.—Toledo, 1901.

El Rito Mozárabe.—Toledo, 1904.

Las procesiones del Jueves y Viernes Santo en Toledo.—Toledo, 1903.

El Rito Mozárabe y la Inmaculada Concepción de María.—Toledo, 1905.—Premiada en el Certamen Mariano de Toledo en 1904.

Noticias históricas del Monasterio de religiosas Jerónimas de la Visitación, vulgo la Reina.—Toledo, 1905.

Fiestas celebradas en la Imperial ciudad de Toledo durante el año de gracia de MCMIV, para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la declaración dogmática de la Concepción Inmaculada de la Gloriosa siempre Virgen María.—Toledo, 1905.

Fiestas de toros en Toledo.—Toledo, 1907.

¿Existe algún dato biográfico que explique satisfactoriamente el cambio de apellidos de Rojas?—Toledo, 1908.

Recuerdos de Toledo—siglo XIX—. Sucesos notables ocurridos en Toledo durante la guerra de la Independencia.—Toledo, folletín de *La Campana Gorda*.

VARIAS

Apuntes para la clasificación de monedas y medallas antiguas españolas.—Toledo, 1892.

Noticias históricas y arqueológicas de la villa de Layos. Toledo, 1896.

Mis viajes (primera parte).—Toledo, 1896.

Idem (segunda parte).—Toledo, 1897.

Traducciones ilustradas con grabados.—Toledo, 1898.

Romances orgaceños.—Toledo, 1900.

El apellido Moraleda.—Toledo, 1903.

Notas orgaceñas.—Toledo, 1906.

Catálogo de la colección de monedas y medallas antiguas y modernas españolas y extranjeras.—Toledo, 1892.

La cuestión de San Expedito. Historia.—Toledo, 1908.

INÉDITAS

La villa de Orgaz. Apuntes para su Historia.—Donado á la Real Academia de la Historia.

Inscripciones toledanas.—Donadas á la misma Real Academia.

Historia y evolución de la Prensa toledana, y misión de la misma en el orden social.—Premiada en el III Centenario del poeta Rojas en Toledo, en el presente año.



Copia digital realizada por el
Archivo Municipal de Toledo

